

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **154**

Fecha: 05/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2019 00523	Ordinario	HILDA LIGIA PALACIOS CRUZ	NANCY AMADO ARIZA Y OTRO	Auto admite demanda PRIMERO: ADMITIR la anterior demanda de RECONVENCIÓN instaurada por NANCY AMADO ARIZA contra HILDA LIGIA PALACIOS CRUZ. Traslado.	04/10/2023	1
11001 31 03 012 2019 00523	Ordinario	HILDA LIGIA PALACIOS CRUZ	NANCY AMADO ARIZA Y OTRO	Auto pone en conocimiento Toma nota que la parte actora descorre traslado exceptivo.	04/10/2023	1
11001 31 03 012 2020 00013	Ordinario	BLANCA MYRIAM MALDONADO AVILA Y OTROS	MANUEL ENRIQUE MARTINEZ CABRERA	Auto ordena correr traslado El dictamen pericial con los ajustes realizados por el perito en escrito allegado en correo electrónico del 19/07/2023 (ítem 097) se pone en conocimiento de las partes de acuerdo con el inciso primero del art. 228 del C.G.P.	04/10/2023	1
11001 31 03 012 2021 00193	Ejecutivo Singular	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL REGIMEN ESPECIAL ADUANERO - AMZOREAGUA Y OTRO	Auto decide recurso Decide recurso, Revoca parcialmente auto, en su lugar tiene por notificada a la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL RÉGIMEN ESPECIAL ADUANERO DE LA GUAJIRA -AMZOREAGUA- el 14 de diciembre de 2022. No pago ni excepcinó. Ordena oficiar.	04/10/2023	1
11001 31 03 012 2021 00222	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	CRUCITA ISABEL NOVOA CHAMORRO Y OTROS	Auto reconoce personería Conforme ley 2213 tiene por notificada a CENTRAL DE INVERSIONES SA. Reconoce personería. Los demandados contestan extemporáneamente. La demandada Cricita I. Nova Chamorro se notifica el 13-07-22, no contesta ni excepciona. Remitir vínculo a Yeraldin Tapia Calonge. Obre en autos certificado de tradición. Previo resolver sobre reconocimiento de personería ALEX BRAHINER ALVAREZ RAMOS, ajuste poder. De la demanda y anexos corre traslado por 3 días.	04/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00541	Divisorios	ALEJANDRO ERNESTO GIRON LEURO	MIRIAM LEURO DE CORDOBA	Auto pone en conocimiento Tiene por reasumido poder allegado por o PEDRO HELBERT TELLO BENAVIDES. se le requiere al abogado que representa los intereses de ese extremo procesal a efectos de que dentro del término de ejecutoria de esta providencia, explique las razones por las cuales su defendida no ha permitido el ingreso del perito, y a la pasiva para que facilite la elaboración del dictamen, para ello se le concede un término de cinco (5). So pena de compulsar copias Fiscalía. Interesado Informar.	04/10/2023	
11001 31 03 012 2022 00264	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	CARMEN CECILIA CASTRO DE VALERO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Cumplido art. 132 CGP. y auto, ratifica nombramiento curador. Nieta tener por notificada a a CARMEN CECILIA CASTRO DE VALERO. Reconoce personería como apoderada de esta demandada. Contestan demana sin oposición, Notifica por Art. 301. Toma nota que los demandados ALBERTO VALERO CANO, MANUEL ANTONIO VALERO CANO y OMAR HERNANDO VALERO CANO, se notificaron por ART. 301, con contestan en oportunidad. Agrega comisorio Art. 40. Niega solicitud. La actora acredite.	04/10/2023	1
11001 31 03 012 2022 00389	Especial De Pertenenencia	JAIME LAVERDE DELGADO	ISABEL NIETO DE CAMPO	Auto requiere Obre en autos registro Civil Nacimiento. Toma nota actora descorre. Requiere Al curador. Comunicar.	04/10/2023	1
11001 31 03 012 2022 00389	Especial De Pertenenencia	JAIME LAVERDE DELGADO	ISABEL NIETO DE CAMPO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Por ahora estarse a lo resuelto en autos.	04/10/2023	1
11001 31 03 012 2023 00331	Especial De Pertenenencia	MARIA DE JESUS MARTIN SALGADO	ROSA MARIA VERA SALGADO	Auto rechaza demanda De conformidad con el inciso 4° art. 90 del C.P.G., se RECHAZA la anterior demanda, pues no se subsanó en debida forma, y no es procedente una segunda inadmisión esta vez de la fallida subsanación.	04/10/2023	1
11001 31 03 012 2023 00337	Divisorios	ROSALBA CHAPARRO LARA	ANGEL CUSTODIO VACCA VACCA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	04/10/2023	1
11001 31 03 012 2023 00343	Acción Popular	JOSE LARGO	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	04/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2023 00348	Ordinario	CARLOS ENRIQUE SANCHEZ GOMEZ	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES PENSILVANIA - COOTRANSPENSILVANIA	Auto admite demanda Admite demanda, concede amparo de pobreza a los demandantes CARLOS ENRIQUE SANCHEZ GOMEZ y MARTHA PATRICIA SANCHEZ GOMEZ. Previo resolver sobre medida preste caución por la demandante FLOR MARINA GOMEZ CUBILLOS. Reconoce personería.	04/10/2023	1
11001 31 03 012 2023 00350	Ordinario	LAURA DANIELA PRIETO PERDOMO	ANA CEFORA MANJARREZ PADILLA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	04/10/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO